

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A.**

En la oficina Matriz de la empresa, en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin, Conjunto Bosque del Valle 2, Urbanización La Armenia 2, Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 23 de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, se constituyen en Junta General, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Dolval C.A., Presididos por el Sr. Gonzalo Morales Haro, Presidente de la empresa y como Secretario actúa el Ing. Bayron Patricio Costa Pinta, Gerente de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por el Representante Legal en el Diario La Hora realizada el día miércoles 15 de marzo de 2017.

El Presidente solicita al Secretario que informe SI existe el Quórum de Instalación, previa verificación del control de asistencia firmado por los accionistas; el señor Secretario informa que **SI** existe el Quórum de Instalación por cuanto están presentes los accionistas que forman el **61,34%** equivalente a un mil doscientos treinta y seis dólares del Capital Social Pagado; además menciona que se encuentra presente la Sra. Mariana Hipatia Chávez Sanchez y el Sr. José Pedro Morales Moromenacho, comisarios principal y suplente respectivamente.

El Presidente pide al Sr. Secretario que de lectura a la convocatoria publicada en el diario La hora. El Secretario procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A.** En Base a lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Dolval C.A. y, a los Comisarios: Sra. Mariana Hipatia Chávez Sanchez y Sr. José Pedro Morales Moromenacho, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 23 de marzo de 2017, a las nueve horas con treinta minutos en la oficina Matriz de la empresa ubicada en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin, Conjunto Bosque del Valle 2, Urbanización La Armenia 2, Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el periodo al 31 de diciembre de 2016; 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo al 31 de diciembre de 2016; 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016; 6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2017; 7. Conocer y resolver sobre los Accionistas que no poseen unidades habilitadas; 8. Resoluciones Societarias y Económicas; 9. Elegir y designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017; 10. Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2017. Los informes, anexos y demás documentos se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin. Conocoto a, 14 de marzo de 2017. Atentamente, Ing. Bayron Patricio Costa Pinta **GERENTE GENERAL**

El Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum de Instalación. El Secretario da lectura al listado de Accionistas que se encuentran presentes así como también al valor correspondiente a sus acciones, la Junta de Accionistas y ratifica que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 61,34% equivalente a un mil doscientos treinta y seis dólares del Capital Social Pagado. El presidente instala la Junta General Extra de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el periodo al 31 de diciembre de 2016.- El Secretario agradece por todo el apoyo y la confianza recibida por parte del Sr. Presidente, Directorio, Comisario y Accionistas e inmediatamente da lectura al Informe de Gerente correspondiente al año 2016, con las debidas aclaraciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el respectivo informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo al 31 de diciembre de 2016.- La Sra. Comisaria principal da lectura al Informe de Comisario por el año 2016; el Presidente agradece la gestión de la Comisaria por el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones amparado en el ART. 279 literal 2, 3, 8 y 9 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas dicho informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.- El Presidente presenta a la Junta y da la bienvenida a la Dra. Patricia Román Aguilar Contadora de la empresa; Acto seguido la CPA procede a dar lectura al Estado de Resultados, Balance de Situación y las respectivas notas a los Estados Financieros Individuales por el ejercicio económico 2016, después de solventar las preguntas e inquietudes de los Accionistas y concluir su presentación, el Presidente pone en consideración a la Junta de Accionistas los Estados Financieros presentados y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.- Conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, el Secretario da lectura a la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD LIQUIDA	105,62
RESEVA LEGAL 10%	10,56
SALDO UTILIDAD LIQUIDA	95,06
RESERVA ESPECIAL 25%	23,77
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	71,30

Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el destino de las utilidades y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el destino de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2016 en todo su

contenido y además resuelve por unanimidad: Constituir en Reserva Legal los USD. 71,30 que correspondiente a los Dividendos para los Accionistas.

6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2017.- El Directorio, da lectura al presupuesto para el ejercicio económico 2017 de manera detallada, pormenorizada y con sus respectivas explicaciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el presupuesto 2017; ésta hace su respectivo análisis, discusión sobre las cuentas de Ingresos y Egresos y **RESUELVE:** Autorizar a los Administración de la compañía la ejecución del Presupuesto 2017, en función de los ingresos por aportaciones de los socios y la facturación por servicio de transporte, priorizando los pagos a entidades públicas y de control así como también la nómina. Además recomienda a la Dirección mejorar el proyecto de recuperación de cuentas por cobrar.

7. Conocer y resolver sobre los Accionistas que no poseen unidades habilitadas.- El Gerente pide la palabra y explica que tan solo veinte accionistas obtuvieron la habilitación socio y unidad otorgada por la Agencia Metropolitana de Tránsito y que diez accionistas no obtuvieron la habilitación de sus unidades debido a situaciones de carácter estrictamente personal. Además indica que es muy importante conocer cuál es la posición de los Accionistas que no accedieron a la habilitación de vehículo, respecto a su permanencia como Accionista y pago de los valores adeudados a la compañía, por cuanto en la anterior junta y en la presente junta no han asistido y tampoco han presentado justificación alguna. La junta de accionistas **RESUELVE:** Autorizar a la dirección de la compañía la contratación de un asesor legal para resolver este tema y tomar las mejores decisiones enmarcadas estrictamente en las Leyes de la República del Ecuador. Autorizar y crear una comisión para lograr un acercamiento con los accionistas que no poseen unidades habilitadas y definir su situación. Autorizar a la Dirección de la Compañía la "Transferencia de la Propiedad de la acciones" según lo que dispone el art. 188 de la ley de Compañías.

8.- Resoluciones Societarias y Económicas.- El Gerente pide la palabra y expone que es importante tomar una resolución respecto a la posible "Transferencia de la Propiedad de la acciones", por parte de los accionistas sin unidad habilitada. Los valores vencidos por gastos de constitución, cuotas ordinarias y extraordinarias y multas que mantienen los accionistas con la empresa. Además pide que se ratifique el cobro de la cuota ordinaria de **veinte y cinco dólares** mensuales a todos los accionistas que consten en el listado de la Superintendencia de Compañías, resuelta por la junta de accionistas el 01 de julio de 2016; cuya resolución consta en el acta 01-JGEA-2016 del libro de actas. La Junta de Accionistas delibera sobre este tema y **RESUELVE:** Autorizar a la administración de la empresa el cobro de todos los valores pendientes del Cedente y Cesionario hasta la fecha en que se realice la "Transferencia de la Propiedad de la acciones". Autorizar y fijar un plazo máximo pago hasta el 30 de junio del 2017, para que todos los accionistas que se encuentren en mora cancelen sus haberes e inclusive las cuotas del primer semestre de 2017. Ratificar y autorizar a la Dirección de la compañía el cobro de la cuota ordinaria de Veinte y cinco dólares mensuales a todos los accionistas que consten en el listado de la Superintendencia de Compañías; esto significa que los accionistas sin unidad habilitada también se acogerán a la presente resolución.

9.- Elegir y designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.- El Presidente agradece la Gestión Realizada por los Comisarios designados para el ejercicio 2016 e inmediatamente abre el proceso

democrático para la elección de los nuevos comisarios para el ejercicio 2017. Pide la Palabra el Secretario y da lectura a la Ley de Compañías en la Sección 6ª De la Compañía Anónima, inciso 9. De la Fiscalización, íntegramente a los Artículos desde el Art. 274 hasta el Art. 288.; previa las respectivas aclaraciones sobre la ley, se inicia el proceso de elección; la Junta mociona los nombres de los Accionistas para la dignidad de Comisarios. Concluido el proceso electoral y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, la dignidad de Comisarios se establece de la siguiente manera:

COMISARIOS 2017

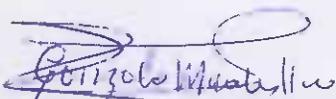
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
SANGUCHO PINCHA DIEGO FERNANDO	1715593743	COMISARIO PRINCIPAL
SALAS ORELLANA DANNY IVAN	1714546965	COMISARIO SUPLENTE

Siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 01-JGOA-2017.

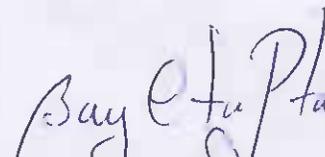
10. Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2017.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las doce horas con diez minutos reinstala la Junta e inmediatamente pide al Secretario proceder con lectura al Acta No. 01-JGOA-2017 correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2017.

Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE**. Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017 sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las doce horas con treinta y dos minutos.



Sr. Gonzalo Morales Haro
EL PRESIDENTE



Sr. Bayron Patricio Costa Pinta
**EL SECRETARIO
GERENTE GENERAL.**